

2



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

03 MAR 2016

Recibido... 15:31 ...Hs.

Exp. N° 30806 ...C.D.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Descubrir una placa recordatoria, en conmemoración del 120º aniversario de la fundación del Partido Socialista, a conmemorarse el 28 de junio del corriente. La placa deberá estar ubicada en el hall de la Legislatura de la Provincia.

ARTICULO 2º: La placa contendrá el siguiente texto:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CONMEMORA EL 120º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO SOCIALISTA

1896 - 28 DE JUNIO - 2016

ARTICULO 3º: Comunicar, archivar, registrar.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
Omar Martínez

*Handwritten signature*  
RUBEN GALASSI

*Handwritten signature*  
EDUARDO ALFREDO DI POLLINA  
Diputado Provincial

*Handwritten signature*  
MASCHERONI

*Handwritten signature*  
OSCAR ALBERTO PIERONI  
Diputado Provincial

*Handwritten signature*  
Jorge Blanco

*Handwritten signature*  
MARÍA CECILIA DEL HUERTO AYALA  
Diputada Provincial

*Handwritten signature*  
Galasso

*Handwritten signature*  
Alicia Gutierrez

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
DIP. BOSCAROL

*Handwritten signature*  
Dip. Martínez



## Fundamentos

### **Sr. Presidente:**

El 28 y 29 de junio de 1896, un grupo de delegados de agrupaciones socialistas y gremiales encabezados por el "maestro" Juan B. Justo se reunieron en el local de la agrupación alemana "Vorwarts" de la ciudad de Buenos Aires, en lo que fue el Congreso Constituyente del Partido Socialista, que coronaba el proceso organizativo del socialismo argentino cuyo origen se remonta a los primeros años de la década de 1890.

El Partido Socialista, que encontraría su centro ideológico y político en la figura de Juan B. Justo, encarnó -en palabras del intelectual José Aricó- el "proyecto más coherente de nacionalización de las masas, de incorporación de los trabajadores a la vida nacional y de construcción de una democracia social avanzada".

Se necesitaban herramientas para combatir la ignorancia y la injusticia reinante. Ejerciendo su profesión de médico, la experiencia cotidiana en el hospital público mostró a Justo que las condiciones de vida y de trabajo en el campo y la ciudad reproducían un sistema de injusticia que no podía remediarse con la medicina sino con un partido político que fuese capaz de proponerles a los trabajadores una alternativa frente a la explotación salvaje.

El socialismo intentaba así encarnar la modernización democrática y la transformación social, en un proyecto de sociedad en que ambos valores se entrelazaran en caminos simultáneos.

En aquellas históricas jornadas se aprobaron la Declaración de Principios, el Estatuto y el Programa Mínimo de la nueva agrupación de los trabajadores, que funda en nuestro país la acción política independiente de la clase obrera, constituyéndose en el hito fundamental de la historia del proletariado argentino.

La fundación del Partido Socialista no sólo significó el surgimiento de la primera organización política del proletariado, sino también el



punto de arranque del proceso de formación de los modernos partidos políticos en Argentina. El Partido Socialista se constituye así como el primer partido moderno de la Argentina, antítesis de la "política criolla", y que tuvo además -como señalara el sociólogo Juan Carlos Portantiero- el mérito de haber colocado en el horizonte ideológico de la política argentina el tema de la justicia social.

En el primer programa partidario ya se planteaban reivindicaciones que tardaron décadas en corporizarse en leyes, los derechos de los trabajadores tales como jornada laboral de 8 horas para adultos, de 6 para jóvenes entre 14 y 18 años, y prohibición del trabajo industrial a menores de 14 años y descanso obligatorio de 36 horas continuas por semana como la igualdad de trabajo igual remuneración entre los sexos la reglamentación higiénica del trabajo industrial, con limitación del trabajo nocturno a los casos indispensables, y prohibición del trabajo de las mujeres donde se haga peligrar su maternidad o ataque a la moralidad, responsabilidad de las patronales en los accidentes de trabajo y la creación del fuero laboral e instrucción laica y obligatoria para todos los niños hasta 14 años, con cargo al Estado de la manutención de los mismos, cuando fuere necesario, como así se peleó desde siempre por el voto secreto y universal para todas las elecciones la autonomía municipal, jurados elegidos por el pueblo para toda clase de delitos, separación de la Iglesia del Estado, supresión del ejército permanente, la abolición de la pena de muerte, y revocabilidad de los representantes electos, en caso de no cumplir el mandato de sus electores.

El predominio socialista era el resultado de la maduración de las condiciones de la explotación capitalista en la Argentina. La década de 1890 había entregado a la historia argentina un nuevo esquema de clases, con el que emergía el nuevo sustrato social con base en el cual la transformación de la sociedad se tornaba un objetivo posible.

Demostrando su aguda percepción de las nuevas características que adoptaba la sociedad argentina, Justo escribía en el primer editorial de La Vanguardia en abril de 1894: "Este país se transforma (...), junto con esas grandes creaciones del capital, que se ha enseñoreado del país, se han producido en la sociedad argentina los caracteres de toda sociedad capitalista".

El Socialismo imprimiría desde entonces una impronta



decisiva sobre la clase obrera, sobre la política y la sociedad argentina, a través de una vasta actividad política, cooperativa, sindical y cultural, que quedará plasmada en la saga fundacional que emprenderá Justo desde finales del siglo XIX: el periódico La Vanguardia, en 1894; la Sociedad Obrera de Socorros Mutuos, en 1898; la Sociedad Luz, en 1899, para culminar en 1905 con la Cooperativa El Hogar Obrero

En una recordada conferencia de 1902 Justo nos dará una definición del socialismo que guiará a varias generaciones: "El socialismo es la lucha en defensa y para la elevación del pueblo trabajador, que, guiado por la ciencia, tiende a realizar una libre e inteligente sociedad humana, basada sobre la propiedad colectiva de los medios de producción".

Cuando recién comenzaba la primera década del siglo, y las luchas obreras crecían acompañadas por la represión brutal del régimen oligárquico, el Partido Socialista logrará en 1904 su primer triunfo electoral en la persona de Alfredo Palacios, el primer legislador socialista de América, que sintetiza el esfuerzo creador de los parlamentarios socialistas, quienes mediante iniciativas y proyectos alumbraron el Nuevo Derecho en la República Argentina. La aprobación de leyes como del descanso dominical, y la protección del trabajo de mujeres y niños darían nacimiento y andamiaje jurídico al Nuevo Derecho que surgía en la República Argentina.

La lucha por los derechos políticos llevó a que en 1912 se sancionara la ley Sáenz Peña, que impuso el voto universal, secreto y obligatorio, poniendo fin a décadas de fraude. A partir de entonces el Parlamento argentino será testigo de la presencia de destacados socialistas, gigantes del pensamiento y de la acción.

En 1912, en las primeras elecciones en Capital Federal, bajo la ley Saénz Peña, fueron electos Diputados Nacionales Juan B. Justo, Alfredo L. Palacios, obteniendo en promedio más de 25.000 votos.

El 22 de marzo de 1914 el Partido Socialista logró un histórico triunfo en la capital de la República. Fueron elegidos diputados: Repetto, Bravo, De Tomasi, F. Cúneo, Angel M. Giménez, Zaccagnini, y E. Dickmann. Los diputados socialistas eran nueve; luego se redujeron a seis en los años 1918-





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1919. Empezaba a dar sus frutos también la experiencia del ejercicio del poder a nivel municipal, que el Partido Socialista había iniciado en 1914 en el Chaco, donde es electo con el 49% de los votos, Juan Govi, primer concejal socialista de esa provincia. Luego, el 14 de noviembre de 1915, el Partido obtuvo el 66% de los votos, ingresando todos los candidatos socialistas: Jesús Alonso, Carlos Diez, Juan Govi y Alfredo Guerrero. A Govi le correspondió la presidencia y a Guerrero la vice del Concejo. Esta experiencia se amplía al territorio bonaerense, a principios de los años veinte.

A partir de 1920, año en que el socialismo contaba con diez bancas, la representación socialista aumenta constantemente, llegando a contar con 19 diputados en los años 1928-1929. Con la escisión del "socialismo independiente" se reduce considerablemente su presencia en el Parlamento, y para 1930 Repetto era el único representante socialista.

Por esos años, las mujeres socialistas encabezadas por Alicia Moreau llevaron adelante la lucha por los derechos civiles y políticos de las mujeres en nuestro país. El 4 de agosto de 1903, se integra la primera mujer al Comité Ejecutivo Nacional del Partido: María Cupayolo; y el 4 de julio de 1904, la segunda: Gabriela Laperrieri de Coni.

Al promediar la década del '30, el Partido Socialista ganó un considerable número de bancas en el Congreso Nacional, alcanzando en 1932 la máxima representación parlamentaria de su historia: 43 diputados y dos senadores. El número se redujo a 42 en 1935, y 25 en 1937.

Recuperando en el parlamento el papel que las escisiones les habían quitado, entre 1932 y 1943, tiene lugar el segundo gran impulso legislativo dado por el Partido Socialista en materia social. El Partido realiza una importante actividad "fiscalizadora", donde la oposición al régimen se torna más frontal, en particular con la denuncia del fraude, del cercenamiento de las libertades públicas y la investigación de los escándalos de corrupción. Sufre además de manera directa las consecuencias criminales de la década infame, empezando por el asesinato del diputado provincial cordobés José Guevara, perpetrado por matones fascistas en 1933.

Se logró además en esos años su mayor influencia en el



movimiento sindical. Luego de haber participado en la creación de la CGT en 1930, cinco años después logran el control de la misma al desplazar al sector sindicalista.

La crisis de los años '30 produce una apertura en las filas partidarias, que se enriquecen con el ingreso de jóvenes formados por experiencias políticas o culturales como la Reforma Universitaria. Se incorporan al Partido Socialista Carlos Sánchez Viamonte, Deodoro Roca, los hermanos Orgaz, Julio V. González, Alejandro Korn, Ernesto Giudici, entre otros. Además, se produce el reingreso al partido de Alfredo Palacios -quien había renunciado en 1915-, que rápidamente se convierte en senador nacional.

En 1958 luego de un conflictivo Congreso partidario realizado en la ciudad de Rosario, el Partido Socialista se fractura, dando lugar a dos agrupaciones a las que la justicia electoral obligó a identificarse a través del agregado de un aditamento al nombre partidario.

Nacieron entonces el Partido Socialista Argentino (Alfredo Palacios, Alicia Moreau de Justo, José Luis Romero, entre otros) y el Partido Socialista Democrático (Nicolás Repetto, Juan A. Solari, entre otros).

Mientras el Partido Socialista Democrático se caracterizará por su relativa estabilidad organizacional, el Partido Socialista Argentino se caracterizó desde el comienzo por una cierta heterogeneidad interna que no tardaría en estallar. Su grupo más juvenil, influenciado por la experiencia de la Revolución Cubana, será el sostén de la candidatura a senador de Alfredo Palacios, quien se impone en las elecciones de 1961.

Poco después se produce la expulsión de un grupo que constituyó el Partido Socialista de Vanguardia, que se fraccionó posteriormente en Partido de Vanguardia Popular (autodisuelto en 1972 para ingresar al justicialismo) y Partido de Vanguardia Comunista. Otra escisión tendrá lugar en 1966, cuando un grupo expulsado de la agrupación confluyó junto a grupos trotskistas en el Partido Socialista de los Trabajadores.

En 1972, una fracción del Partido Socialista Argentino, junto al Movimiento de Acción Popular -MAPA- de Guillermo Estévez Boero y Ernesto Jaimovich, el Grupo Evolución, y Militancia Popular, crearon el Partido Socialista



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Popular (PSP). El golpe militar de 1976 encontrará al PSP dividido en dos secretarías: el PSP Secretaria García Costa y el PSP Secretaria Estévez Boero. En las internas partidarias de 1982, Estévez Boero vence a García Costa, convirtiéndose en el secretario general de la agrupación. De esta forma, el grupo proveniente del movimiento universitario consolidaba su predominio partidario. En 1989 el PSP comienza una larga y fructífera trayectoria al frente del gobierno municipal de Rosario, y en septiembre de 1992, en Berlín, se incorpora como miembro pleno de la Internacional Socialista, que había sido fundada en Frankfurt en 1951.

En mayo de 1975, se constituyó en una reunión realizada en Avellaneda la Confederación Socialista Argentina -liderada por Alicia M. de Justo-, con la clara intención de superar las divisiones. En 1981 se constituye la "Mesa de Unidad Socialista" que logra alinear a la Confederación Socialista Argentina, al PSP y el Partido Socialista del Chaco, ratificando como raíz histórica y doctrinaria la Declaración de Principios de 1896 que fuera redactada por Juan B. Justo. Desde 1983 estos sectores confluyen electoralmente, y en 1985 se suma el Partido Socialista Democrático, constituyéndose la Unidad Socialista.

En 1987, de la mano de Guillermo Estévez Boero, el socialismo retornaba tras veinticinco años de ausencia al Congreso de la Nación.

Es en reconocimiento por su historia y por la trascendencia y participación que ha alcanzado nuestro partido en la República Argentina, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

MASCHERONI  
Oscar Martínez  
DIP. BOSSA  
Alicia Gutiérrez  
RUBEN BALASSI  
OSCAR ALBERTO PIERONI  
Diputado Provincial  
EDUARDO ALFREDO DI POLLINA  
Diputado Provincial  
DIP. MARTÍNEZ  
DIP. BOSSA